

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO CEIBO CREDITOS SERIE II
MARZO 2022**

A los Señores Directores de

COHEN S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

CEIBO CRÉDITOS II (30-71673886-4)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero CEIBO CREDITOS SERIE II**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes a ser transferidos al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los cheques que componen el Fideicomiso, mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Cobro /Fiduciario:

1. Inventario de los créditos transferidos al Fideicomiso en formato digital.
2. Detalle de las cuotas correspondientes a los créditos transferidos al Fideicomiso.
3. Detalle de las cobranzas efectuadas durante el mes de análisis.
4. Rendiciones de Cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
5. Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
6. Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
7. Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de CEIBO CREDITOS S.A. en su carácter de Fiduciante y de COHEN S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por CEIBO CREDITOS S.A. y COHEN S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

1. Verificar que la cobranza informada por Agente de Cobro pertenezca a las cuotas de los créditos cedidos al Fidecomiso.
2. Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Administrador en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis.
A tales efectos se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4.1 del Contrato Suplementario Privado, el Administrador transfiera la totalidad de la cobranza a la Cuenta Fiduciaria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de percibidos dichos fondos.
3. Elaborar el estado de atrasos de la cartera en forma total. Los mismos serán calculados en base a la imputación de las cobranzas informadas al flujo de fondos teórico de los créditos.
4. Estimar los intereses incluidos en la cuota, devengados al cierre del período bajo análisis de la cartera resultante, una vez aplicados los cobros del mes.
5. Efectuar el cálculo de provisiones de la cartera vigente en forma total.
6. Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
7. Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.

8. Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
9. Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.
10. Verificar el estado del siguiente Evento Especial:

Falta de pago de los servicios.

II) Manifestación:

- a) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 1. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo II) adjunto al presente informe.
- b) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 2. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo V) adjunto al presente informe.
- c) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 3. del apartado anterior, el recálculo del estado de atrasos de la cartera se encuentra expuesto en el Anexo VIII), adjunto al presente informe.
- d) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 4. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo IX) adjunto al presente informe.
- e) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 5. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo VIII) adjunto al presente informe.
- f) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 6., y 8. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente informe.
- g) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 7. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
- h) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 9., del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XIII) adjunto al presente Informe.
- i) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 10. del apartado anterior, no surgen observaciones que formular.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2022 conforme surge del Decreto N° 867/2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por COHEN S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I) Resumen de la cartera.
- Anexo II) Estado de situación de cobranzas.
- Anexo III) Cobranza del mes por provincia.
- Anexo IV) Cobranza del mes por día de pago.
- Anexo V) Cobranza imputada vs. Cobranza ingresada.
- Anexo VI) Cobranza Real vs. Cobranza Esperada.
- Anexo VII) Flujo según mes de pago.
- Anexo VIII) Estado de Atrasos de la Cartera.
- Anexo IX) Saldo Descontado e Interés devengado a cobrar por provincia.
- Anexo X) Flujo Futuro de la cartera.
- Anexo XI) Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo XII) Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XIII) Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
7 de Abril de 2022.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 - F° 154

CUADRO RESUMEN

Cartera Vigente	Cartera Cedida	Al 31-10-2021	Al 30-11-2021	Al 31-12-2021	Al 31-01-2022	Al 28-02-2022	Al 31-03-2022
Créditos	1.327	1.201	1.137	1.091	1.012	942	873
Cientes	1.323	1.198	1.134	1.088	1.009	939	872
Saldo Valor Nominal	\$ 132.574.985	\$ 111.383.433	\$ 101.323.653	\$ 91.754.254	\$ 82.525.307	\$ 73.843.363	\$ 65.665.666
Saldo Valor Descontado	\$ 109.707.480	\$ 88.827.858	\$ 79.323.175	\$ 70.528.510	\$ 62.286.142	\$ 54.746.120	\$ 47.821.256
Ajustes menores a \$1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Variación Saldo Descontado		-11,38%	-11,98%	-12,47%	-13,23%	-13,77%	-14,48%
Total Cobrado Acumulado		19,03%	27,70%	35,71%	43,23%	50,10%	56,41%

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

Cobranza del 01/03/22 al 31/03/22

TOTAL		(1) Valor Descontado	(2) Interés	(3) Valor Nominal (1+2)	(4) Punitorio	(5) Bonificación	(6) Total (3+4-5)
	FLUJO REAL						
	Cobros del mes	6.788.130	1.242.964	8.031.093	-.-	-.-	8.031.093
	Cobros de meses anteriores	136.734	9.870	146.604	-.-	-.-	146.604
	Cobros Anticipados	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
		6.924.864	1.252.834	8.177.697	-.-	-.-	8.177.697

El interes expuesto esta compuesto de la siguiente manera:

Interes cobrado	\$ 9.430.531
Interes Bonificado	\$ 8.177.697
Total Interes	\$ 1.252.834

COBRANZA DEL MES POR LOCALIDAD Y PROVINCIA
Análisis al 31-03-22

PROVINCIA	Valor Descontado	Interés	Valor Nominal	Punitorio	Bonificación	Total
BUENOS AIRES	3.325.321	602.143	3.927.465	-	-	3.927.465
CAPITAL FEDERAL	734.948	134.355	869.304	-	-	869.304
CATAMARCA	50.834	9.390	60.224	-	-	60.224
CHACO	28.382	5.240	33.622	-	-	33.622
CORDOBA	388.853	71.072	459.925	-	-	459.925
ENTRE RIOS	-	-	-	-	-	-
JUJUY	71.031	13.028	84.060	-	-	84.060
LA PAMPA	41.021	7.449	48.469	-	-	48.469
LA RIOJA	27.896	5.105	33.001	-	-	33.001
MENDOZA	12.104	2.198	14.302	-	-	14.302
MISIONES	406.865	74.373	481.238	-	-	481.238
RIO NEGRO	6.917	1.256	8.173	-	-	8.173
SALTA	217.410	40.133	257.543	-	-	257.543
SANTA FE	678.874	124.551	803.425	-	-	803.425
SANTIAGO DEL ESTERC	51.632	9.430	61.062	-	-	61.062
TUCUMAN	882.774	153.111	1.035.885	-	-	1.035.885
TOTAL	6.924.864	1.252.834	8.177.697	-	-	8.177.697

Cobranza por día de pago proporcionada por el Fiduciante
Análisis al 31-03-22

DIA DE PAGO	CAPITAL	INTERES	VALOR NOMINAL	PUNITORIO	BONIFICACIÓN	TOTAL	Fecha teórica de Depósito	FECHA DEPOSITO	IMPORTE	DIF
2/3/2022	44.574	24.274	68.848	-	-	68.848	7/3/2022	7/3/2022	264.425	195.577
3/3/2022	131.915	63.662	195.577	-	-	195.577	8/3/2022			(195.577)
4/3/2022	316.171	265.453	581.624	-	-	581.624	9/3/2022			(581.624)
5/3/2022	167.930	134.439	302.369	-	-	302.369	9/3/2022			(302.369)
7/3/2022	590.292	430.173	1.020.465	-	-	1.020.465	10/3/2022	10/3/2022	883.993	(136.472)
8/3/2022	114.380	91.027	205.407	-	-	205.407	11/3/2022			(205.407)
9/3/2022	93.049	48.675	141.724	-	-	141.724	14/3/2022	14/3/2022	1.225.872	1.084.148
10/3/2022	329.249	237.772	567.020	-	-	567.020	15/3/2022			(567.020)
11/3/2022	124.437	72.427	196.864	-	-	196.864	16/3/2022			(196.864)
12/3/2022	43.494	30.465	73.959	-	-	73.959	16/3/2022	16/3/2022	708.744	634.785
14/3/2022	41.456	23.138	64.593	-	-	64.593	17/3/2022	17/3/2022	270.823	206.230
15/3/2022	179.987	121.912	301.899	-	-	301.899	18/3/2022			(301.899)
16/3/2022	177.239	102.738	279.977	-	-	279.977	21/3/2022	21/3/2022	646.469	366.492
17/3/2022	171.792	71.219	243.011	-	-	243.011	22/3/2022			(243.011)
18/3/2022	51.529	47.370	98.898	-	-	98.898	23/3/2022			(98.898)
19/3/2022	6.694	10.308	17.002	-	-	17.002	23/3/2022	23/3/2022	358.912	341.909
21/3/2022	168.165	157.721	325.887	-	-	325.887	24/3/2022	29/3/2022	861.713	535.827
22/3/2022	211.857	190.000	401.857	-	-	401.857	25/3/2022			(401.857)
23/3/2022	76.932	57.038	133.970	-	-	133.970	29/3/2022	29/3/2022	861.713	727.744
25/3/2022	93.660	34.806	128.466	-	-	128.466	30/3/2022			(128.466)
26/3/2022	14.189	10.986	25.175	-	-	25.175	30/3/2022			(25.175)
28/3/2022	224.559	153.402	377.961	-	-	377.961	31/3/2022	31/3/2022	531.603	153.641
29/3/2022	281.864	253.756	535.621	-	-	535.621	1/4/2022			(535.621)
30/3/2022	524.524	351.043	875.567	-	-	875.567	4/4/2022	4/4/2022	1.411.187	535.621
31/3/2022	553.423	460.533	1.013.955	-	-	1.013.955	5/4/2022	5/4/2022	1.013.955	-
	4.733.357	3.444.340	8.177.697	-	-	8.177.697			9.039.411	861.713

CONCILIACIÓN FONDOS INGRESADOS VS COBRANZA INFORMADA

1. Depósito de cobranzas acumulado al inicio	
2. Fondos a Ingresar por cobranzas informadas	8.177.697
3. Fondos Ingresados al Fideicomiso	9.039.411
4. Fondos Ingresados al Fideicomiso en defecto en el mes	861.713
5. Depósito de cobranzas acumulado al cierre	861.713

COMENTARIOS

4.= 3-2

5.= 1+4

1. y 5. El importe detallado en caso de resultar positivo refiere a "depósitos en exceso", en caso de resultar negativo refiere a "depósitos en defecto".

FLUJO REAL VS TEÓRICO

MES	MENSUALES					ACUMULADOS			
	VN	VN	Valor Total	Superv - Deficit	% Cobr	Real	Teórico	Superv - Deficit	% Cobr
	Imputado Mes	Imputado Anticipado	Teórico	Mensual	VN	Valor Nominal	Valor Total	Mensual	VN
oct-21	10.404.406	-.-	11.012.997	(608.591)	94,47%	21.191.553	22.403.004	(1.211.451)	94,59%
nov-21	10.059.779	-.-	10.459.849	(400.070)	96,18%	31.251.332	32.862.853	(1.611.521)	95,10%
dic-21	9.569.399	-.-	9.981.748	(412.349)	95,87%	40.820.731	42.844.601	(2.023.870)	95,28%
ene-22	9.228.947	-.-	9.679.854	(450.907)	95,34%	50.049.678	52.524.454	(2.474.776)	95,29%
feb-22	8.681.944	-.-	9.049.570	(367.626)	95,94%	58.731.623	61.574.024	(2.842.402)	95,38%
mar-22	8.177.697	-.-	8.507.006	(329.309)	96,13%	66.909.320	70.081.030	(3.171.710)	95,47%

COBRANZA SEGÚN MOMENTO DEL COBRO

Mes Vencimiento		oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22
Meses Anteriores		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mes Vto		94,5%	94,4%	94,4%	94,2%	94,3%	94,4%
Subtotal Al Vto		94,5%	94,4%	94,4%	94,2%	94,3%	94,4%
	1 mes atraso	0,9%	0,6%	0,5%	0,4%	0,3%	0,0%
	2 meses atraso	0,4%	0,2%	0,4%	0,3%	0,0%	0,0%
	3 meses atraso	0,2%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	4 meses atraso	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	5 meses atraso	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Más 6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Con atraso		1,8%	1,4%	1,2%	0,7%	0,3%	0,0%
Total Cobrado		96,3%	95,7%	95,6%	94,8%	94,6%	94,4%
No Cobrado		3,7%	4,3%	4,4%	5,2%	5,4%	5,6%
Teórico (\$ miles)		10.698	9.875	9.166	8.639	7.849	7.190

Ref: Vencido al corte

ESTADO DE SITUACION POR CLIENTE
Análisis al 31-03-22

Días de Atraso	Clientes	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%	Previsión
0 - 31	800	58.417.416	42.067.303	8.890.408	50.957.711	88,50%	509.577
32 - 90	9	667.613	505.306	97.858	603.164	1,05%	30.158
91 - 180	11	1.246.316	976.308	169.092	1.145.400	1,99%	413.169
181 - 365	52	5.334.320	4.272.339	601.008	4.873.347	8,46%	1.669.093
Total	872	65.665.666	47.821.256	9.758.366	57.579.622	100%	2.621.997

ESTADO DE SITUACION POR OPERACIÓN
Análisis al 31-03-22

Días de Atraso	Créditos	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%
0 - 31	801	58.417.416	42.067.303	8.890.408	50.957.711	88,50%
32 - 90	9	667.613	505.306	97.858	603.164	1,05%
91 - 180	11	1.246.316	976.308	169.092	1.145.400	1,99%
181 - 365	52	5.334.320	4.272.339	601.008	4.873.347	8,46%
Total	873	65.665.666	47.821.256	9.758.366	57.579.622	100%

	Interés devengado del período Neto
Al 31-03-2022	1.575.063

SALDO V. DESCONTADO E INT DEVENGADO POR PCIA.
Análisis al 31-03-22

PROVINCIA	Saldo Valor Descontado	Interés Dev a Cobrar	Interés Dev del Período Neto
BUENOS AIRES	25.227.600	5.127.915	822.950
CAPITAL FEDERAL	5.323.184	1.099.910	178.305
CATAMARCA	344.764	72.869	12.147
CHACO	80.288	16.970	2.950
CORDOBA	2.444.071	510.629	84.048
ENTRE RIOS	-	-	-
JUJUY	243.532	51.473	8.750
LA PAMPA	299.853	63.377	10.412
LA RIOJA	227.460	48.076	7.924
MENDOZA	80.311	16.974	2.793
MISIONES	2.708.999	537.076	85.183
RIO NEGRO	51.049	10.790	1.772
SALTA	808.957	170.980	29.208
SANTA FE	4.413.335	884.831	141.577
SANTIAGO DEL ESTERO	217.835	46.041	7.713
TUCUMAN	5.350.020	1.100.455	179.331
TOTAL	47.821.256	9.758.366	1.575.063

FLUJO FUTURO
Análisis al 31-03-22

Mes de vencimiento	Saldo Valor Descontado	Saldo Valor Nominal
Vencido	3.171.710	2.906.495
abr-22	7.969.773	6.546.745
may-22	7.308.315	5.839.534
jun-22	6.793.168	5.274.838
jul-22	6.414.048	4.844.677
ago-22	5.731.511	4.207.381
sep-22	4.975.814	3.549.817
oct-22	4.274.140	2.966.146
nov-22	3.508.762	2.366.502
dic-22	2.991.234	1.962.581
ene-23	2.792.676	1.780.698
feb-23	2.348.575	1.455.395
mar-23	1.637.996	989.043
abr-23	1.295.769	760.475
may-23	1.004.111	573.124
jun-23	778.125	431.614
jul-23	755.352	407.553
ago-23	635.591	333.300
sep-23	490.523	249.975
oct-23	318.694	157.957
nov-23	183.726	88.500
dic-23	82.129	38.448
ene-24	76.822	34.944
feb-24	69.355	30.667
mar-24	57.746	24.849
TOTALES	65.665.666	47.821.256

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios							
Mes	Cobranzas	Gastos	Rendimiento	F. Garantía	Otros	Total Para el pago	
nov-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.271.073	
dic-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.082.591	
ene-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.895.635	
feb-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.670.345	
mar-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.847.541	

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 66.373.013	25-nov-21	37,14%	\$ 4.108.650	\$ 17.162.423	\$ 21.271.073
\$ 49.210.590	27-dic-21	37,18%	\$ 1.524.528	\$ 8.558.063	\$ 10.082.591
\$ 40.652.527	25-ene-22	37,20%	\$ 1.260.228	\$ 7.635.407	\$ 8.895.635
\$ 33.017.120	25-feb-22	39,93%	\$ 1.098.524	\$ 7.571.822	\$ 8.670.345
\$ 25.445.298	25-mar-22	41,32%	\$ 876.077	\$ 7.971.464	\$ 8.847.541

(*) El total para el pago de servicio considera el monto de amortización de capital más el interés del VDFA, y el interés del VDFB se comienza a pagar una vez que el saldo de los VDFA se hubieran amortizado en su totalidad.

(**)La Tasa de Referencia de los VDFA no podrá ser inferior al 34,00% ni superior al 44,00% nominal anual

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

VDF A							
MES	TEORICO SEGÚN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	66.373.013	-	-
nov-21	14.766.280	3.761.137	17.162.423	4.108.650	49.210.590	116,23%	16,23%
dic-21	6.960.029	1.462.191	8.558.063	1.524.527	40.652.527	118,38%	18,38%
ene-22	6.885.390	1.264.990	7.635.407	1.260.228	33.017.120	116,58%	16,58%
feb-22	6.839.148	1.069.904	7.571.822	1.098.523	25.445.298	115,45%	15,45%
mar-22	6.399.371	876.128	7.971.464	876.077	17.473.834	116,84%	16,84%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A, el cual se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 34% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22
	MES2	MES3	MES4	MES5	MES6	MES7
Saldo Inicio	79.520	79.520	3.001	14.631	772.625	5.246
INGRESOS						
Cobranzas	0,00	28.752.406,08	10.069.502,36	8.435.619,04	8.317.505,84	8.909.143,95
Rescate Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	0,00	4.778.857,10	7.274.122,15	497.574,01	0,00	493.430,39
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	0,00	20.170.000,00	9.346.559,24	8.771.259,81	8.663.338,10	8.871.567,36
Rendimiento Inversiones	0,00	0,00	670.687,96	337.805,58	285.133,69	253.978,36
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00	43.440,76	228.740,19	216.661,90	208.432,64
Fondo de Reserva	0,00	0,00	627.247,20	109.065,39	68.471,79	45.545,72
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	0,00	53.701.263,18	27.360.871,71	18.042.258,44	17.265.977,63	18.528.120,06
EGRESOS						
Gastos	0,00	436.299,30	902.504,52	656.989,88	605.669,23	415.701,57
Pago de servicios	0,00	21.271.072,67	10.082.590,88	8.895.635,06	8.670.345,30	8.847.540,90
Inversiones	0,00	27.291.552,67	14.930.000,00	7.125.000,00	8.640.000,00	8.730.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	27.291.552,67	14.930.000,00	7.125.000,00	8.640.000,00	8.730.000,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo de Reserva	0,00	4.778.857,10	1.434.146,35	606.639,40	117.342,57	535.332,45
TOTAL EGRESOS	0,00	53.777.781,74	27.349.241,75	17.284.264,34	18.033.357,10	18.528.574,92
SALDO DE CUENTA	79.520,00	3.001,44	14.631,40	772.625,50	5.246,03	4.791,17

COMENTARIOS

Durante el período bajo análisis se han invertido los Fondos líquidos disponibles en un fondo común de inversión. Asimismo, el fondo de reserva permanece invertido en un fondo común de inversión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 07/04/2022 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero Ceibo Créditos II Otras (con domic. legal) CUIT 30-71673886-4, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: jmc8wld

Legalización N° 997635

